

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE EN LA UNIA

	PTGAS, alumnado en prácticas formativas ó externas y personas becarias del Régimen General de la Seguridad Social	Personas trabajadoras de la UNIA de MUFACE	Personal desplazado al extranjero	Alumnado de actividades académicas	Equipo de Gobierno y Profesorado	Personal de empresas de servicios externos
COMUNICACIÓN	Informar a Administración/Dirección de sede/Área Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud (APRyPS) y persona responsable directa.		Informar a Administración/Dirección de sede/APRyPS y persona responsable directa. Informará al Área de RRHH 10 días hábiles antes del traslado para gestionar doc. con la Seguridad Social.	Además, informar a la persona responsable de su programa académico.	Además, informar a su universidad.	Además, la persona responsable del contrato de la UNIA informará a la empresa.
ASISTENCIA	Llevar volante de solicitud de asistencia que le entregarán al centro médico más cercano de la MUTUA que corresponda*.	Ir al centro médico que indiquen según su pertenencia al INSS o entidad médica libre.	Acudir a los centros concertados de su MUTUA en el extranjero. Si no hubiera, podría solicitar a su MUTUA el reembolso de los gastos médicos según procedimiento a consultar en el portal de la MUTUA que le corresponda.	Acudir al centro médico más próximo del Servicio Público de Salud de la Seguridad Social.	Ir a la MUTUA de su universidad. Si pertenece a MUFACE irá al centro médico que indique según su pertenencia al INSS o entidad médica libre.	Acudirá al centro médico más cercano de la MUTUA de su empresa.
TRAMITACIÓN	Entregar la documentación que se le proporcione en el centro médico en 3 días hábiles o inmediatamente en caso de accidente grave al APRyPS y al Área de RRHH. No se admitirán informes con datos personales de salud.			No se precisa aportar documentación. En caso de ser necesario, aportará justificante de falta asistencia.	Remitir la documentación a sus universidades.	Remitir la documentación a sus empresas.
URGENCIA VITAL	En caso de accidentes graves o muy graves llamar a emergencias (061 / 112) y acudir al centro médico u hospital público o privado más próximo.					

* MUTUAS DE LAS SEDES DE LA UNIA	SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA	SEDES RECTORADO DE SEVILLA Y SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	SEDE TECNOLÓGICA DE MÁLAGA
Se acudirá al centro más próximo de la sede a la que se pertenezca, no en la que se encuentre en caso de desplazarse por necesidad del servicio.	MUTUA UNIVERSAL https://www.mutuauniversal.net/es/centros/ El centro más próximo a Baeza es el centro concertado de la MUTUA FREMAP en Úbeda.	ASEPEYO https://www.asepeyo.es/red-de-delegaciones/	FREMAP https://www.fremap.es/Conocenos/centrosinstalaciones/paginas/centros.aspx